



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2015-607

SALTA, 29 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.056/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-590 – mediante la cual se prorroga la designación interina del Ing. Nelson Díaz - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Agroclimatología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 01 de enero de 2013 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones de la Ing. Verónica Natalia Vázquez – en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Agroclimatología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 13 de mayo de 2015, según consta en Res. R-CDNAT-2015-201 y R-DNAT-2015-530 respectivamente, Expediente N° 10.187/2013.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el Ing. Nelson Díaz, a partir de la fecha de posesión de funciones de la nueva docente, Ing. Verónica Vázquez, es decir el 13 de mayo de 2015.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las funciones interinas del Ing. NELSON DÍAZ- en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Agroclimatología” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 13 de mayo de 2015, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Díaz, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales